

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES CURSO 2016/17

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
Aspectos a valorar:	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
Aspectos a valorar:	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	12
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	14
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	21
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	23

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/masterestudiosmedievales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXX

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc> (ha de tenerse en cuenta que en la web la información está actualizada a febrero de 2018 y puede haberse producido algún cambio con respecto a los componentes de la Comisión).

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^a Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte

Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^ª Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Enrique	Pozo Rivera	Coordinador del Máster en Dinámicas Territoriales y Desarrollo
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Víctor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS

Eliantar	Alvoz	Representante estudiantes
----------	-------	---------------------------

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). Asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017.

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia. Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y

Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).

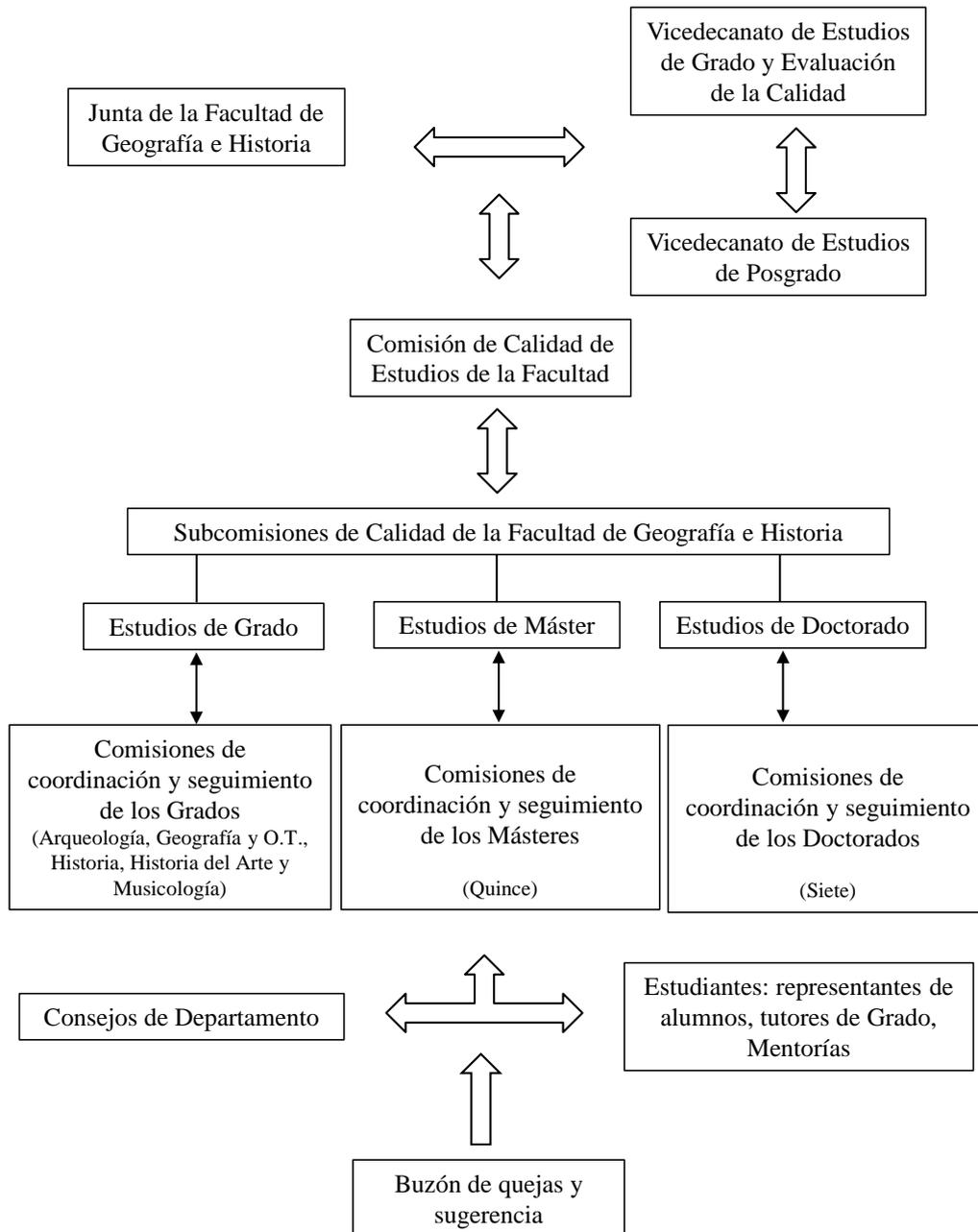
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las tres reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	Propuesta de Renovación de algunos miembros de	Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones:

	<p>las Comisiones de Calidad de la Facultad</p> <p>Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM</p> <p>Mejoras de la página web</p>	<p>—coordinadora del Doctorado de Historia del Arte por jubilación de la profesora Ana M^a Arias de Cossío por el profesor Miguel Ángel Castillo Oreja en las comisiones de Facultad para la</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>—Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster • Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado <p>—Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o no impartirse el curso 2016-17:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso). • Tecnologías de la Información Geográfica: M^a Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares. • Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio. • Máster Historia y Antropología de América: Rosa María Martínez de Codes por Francisco M. Gil García. <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas. Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo</p>
--	---	--

	Encuestas de Master	<p>relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que se aúne toda la información necesaria para los alumnos.</p> <p>Se hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dando apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.</p> <p>Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.</p>
30 de enero de 2017	<p>Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía</p> <p>Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.</p> <p>Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016</p>	<p>El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado</p> <p>Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.</p> <p>Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas. - El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes

		<p>de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones. - Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años. - Fortalezas y debilidades - Actas de coordinación horizontales y verticales - Actualización de las fichas de los CV del profesorado
27 de febrero de 2016	Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre ellos se encontraba el del Máster de Estudios Medievales.	<p>Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.</p> <p>Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.</p> <p>Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).</p>

Las reuniones de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster* la Facultad durante el curso académico 2016-17 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13 de octubre de 2016	Matrícula en 2016/17	<p>Análisis de la matrícula los 14 másteres de la Facultad: los que tienen buena matrícula y aquéllos que no alcanzaron los 15 alumnos matriculados y/o 8 por asignatura. Los coordinadores de los másteres afectados por asignaturas con menos de 8 alumnos informarán a los alumnos que los cambios de asignaturas son posibles hasta el 30 de octubre. También procurarán mejorar la información web sobre los contenidos de las asignaturas. Esta situación afectó al Máster de Estudios Medievales en varias asignaturas.</p> <p>Se proponen preguntas específicas relativas a las asignaturas de máster, TFM, Servicios Generales (biblioteca, secretaría de alumnos,</p>
	Encuestas internas globales a todos los	

	másteres y asignaturas del curso 2016-17	servicios informáticos y otros servicios) y preguntas abiertas que permitan conocer debilidades y fortalezas de cada título.
30 de enero de 2017	Matrícula en 2016/17 y previsión para el próximo curso Revisión de los criterios necesarios para realizar las memorias de seguimiento del curso 2015-2016	Se analiza la matrícula definitiva de nuevo ingreso de asignaturas y títulos de los 14 másteres de la Facultad. De ellos, tres mantienen cifras preocupantes de ocupación (Arqueología prehistórica, Estudios medievales y Monarquía hispánica). Entre las medidas destacar que se está trabajando en la modificación del máster en Arqueología prehistórica. El máster de Estudios Medievales está pendiente de acordar las modificaciones más convenientes para mejorar la matrícula de nuevo ingreso. Se revisan las variaciones de criterios respecto a años precedentes relativos a la extensión máxima, criterio 2-subcriterio 4, revisión de las páginas web, años requeridos de los indicadores, fortalezas, debilidades, actas de coordinación horizontal y vertical y fichas de los currícula del profesorado. Se acuerda revisar cada uno de los títulos de máster, para poder cumplir los criterios requeridos en las memorias de seguimiento, al menos en lo que compete a la Facultad.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

	Cuarto curso implantación/ acreditación (curso de renovación) 2015/2016	Quinto curso implantación/ acreditación 2016/2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	15	11
ICM-3 Porcentaje de cobertura	25%	18,333%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,86%	86,7%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	6,7%	6,66%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%
ICM-8 Tasa de graduación	77,78%	80%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	175%	88,33%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	10,34%	80%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0,0	60%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	---	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9/10	6,6/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,2/10	7,18/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6/10	8,1/10
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	92,09%	86,71%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Analizados los datos salta a la vista que el máster arrastra una baja tasa de alumnado, sin superar el 20%, lo que influye en la evolución de prácticamente todos los índices de análisis. La causa de esa baja matrícula puede encontrarse en la demanda concurrente con otros másteres en el mismo entorno o (dada la desaparición de estos en el curso en análisis) en los precios de las matrículas y en el hecho de que no sea un máster profesionalizante. La única tendencia que parece apreciarse es una alternancia entre años con mayor ocupación (sin alcanzar nunca el 30%) y otros de menor ocupación (que no parece esté causado por la concurrencia con otro máster pues el curso en análisis no ocurría así y sin embargo bajó la cifra).

Pese a ello, la comparación con los objetivos marcados por la Memoria verificada implica un cumplimiento de los mismos en tasas bastante elevadas. Así, por ejemplo, se preveía una tasa de graduación del 80%, cifra que se ha visto superada todos los años salvo el primero. En la mayor parte de los casos, además, nos encontramos con que la no graduación ha sido por dejar alguna parte del máster para otro curso, normalmente el TFM, como ocurrió en el primer año de implantación y en el cuarto. Esto se ve reflejado en la tasa de eficiencia, que se ha mantenido siempre en el entorno del 100%, un 20% por encima de lo esperado por la Memoria.

Otro indicador que muestra cifras muy bajas, aunque no tenía reflejo en la Memoria, es la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación docente. El bajo número de alumnado, en muchas ocasiones, explica tan baja incidencia (dado que la Universidad tenía fijado un número mínimo de 10 alumnos para su valoración, y muchas asignaturas no alcanzaban ese número). Otro factor que se ha añadido en el último año es que se pide un número mínimo de créditos impartidos para poder evaluarse, y la fragmentación docente del máster hace que muchas asignaturas no puedan ser elegidas por los profesores para su evaluación. Este es un aspecto, además, que, en cuanto a la concienciación del profesorado de su importancia, la coordinación del máster puede hacer poco al respecto, aunque se insiste en los Consejos de Departamento de lo relevante de la participación en el mismo, así como en las reuniones de coordinación con profesores por parte de los diversos coordinadores que ha tenido el título. Es algo en lo que se sigue insistiendo y se espera que, con tasas mayores de alumnado, y con la reforma prevista de la organización docente del máster la situación remita. Aun así, este último curso ha supuesto una mejora en ese sentido, tanto en número de profesores participantes como en resultados.

Es digno de reseña apreciar cómo la satisfacción de los alumnos con el máster ha ido descendiendo a lo largo del tiempo, siendo interesante que ese descenso se repita en la satisfacción de profesores y PAS. Sin duda lo que atañe a los profesores tiene su origen en las necesidades de modificación del máster, que se indicarán en el subcriterio 4.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO.**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **NO PROCEDE** al no haber prácticas externas
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **NO PROCEDE** dado que no hay alumnos en programas de movilidad y solo se implantaron en el curso 2016-2017
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **IMPLANTADO**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Memoria del máster configuraba unos mecanismos de coordinación basados en el coordinador y la comisión de coordinación. En el curso al que atañe la memoria el coordinador era Óscar Villarroel González (que acababa de asumir el cargo), y la comisión académica la componían los profesores José Manuel Lucía Megías, Susana Cabezas Fontanilla y Francisco León

Florado, junto a la alumna Ester Penas González. Este sistema se ha mantenido vigente y funcionando desde el inicio de la andadura del máster, con modificaciones en la figura del coordinador. En este caso el coordinador ha variado cada dos años, siendo desarrollado los dos primeros por la catedrática del Departamento de Historia Medieval María Asenjo González, y los años tercero y cuarto por el profesor titular del Departamento de Filología Italiana Juan Ignacio Varela Portas-Orduña, que dejó el puesto al inicio del curso 2016-2017, momento en el que lo asumió el actual que ya se ha comentado.

A lo largo de los distintos cursos se ha cumplido con las diversas reuniones establecidas en la Memoria. En primer lugar en lo tocante a los alumnos, una al inicio de curso y otra en el mes de enero. Tiene especial incidencia la primera, reunión que se ha utilizado no solo para presentar el máster a los alumnos, así como al elenco de profesores, sino también las diversas líneas de investigación del profesorado del máster, de forma que los alumnos tuviesen una base sobre la que elegir su línea de trabajo de cara al TFM, así como las personas con las que podían contar para su tutorización. Ya desde el año 2012, además, se acordó en la Comisión Académica que el coordinador mantuviese reuniones periódicas con los alumnos para conocer sus inquietudes, sugerencias, observaciones y quejas. Esto ha seguido cumpliéndose, lo que ha permitido solventar problemas menores y alertar sobre la situación de alguna cuestión organizativa del máster para su posterior modificación, como se puede ver el subcriterio 4.

Reuniones de la comisión académica en el curso 2015-2016

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/10/2016	Aceptación de convalidaciones	Aceptación y denegación de las peticiones
10/11/2016	Aceptación de convalidaciones	Aceptación de las peticiones
12/12/2016	Modificación materiales TFM	Fijación de unas normas concretas para la elaboración del TFM (eliminando contradicciones, errores y ausencias), fijación de documentos relativos a la evaluación de los trabajos.
15/02/2017	Estado del máster Continuidad del máster Reforma del máster Compromiso deontológico alumnos Límites y plazos evaluación	Iniciativa de reforma para paliar problemas de fragmentación docente. Implantación de documentos de compromiso deontológico por parte de los alumnos para la entrega de trabajos.
07/03/2017	Preinscripción de alumnos	Aceptación de alumnos preinscritos
03/07/2017	Preinscripción de alumnos	Aceptación de alumnos preinscritos
14/09/2017	Preinscripción de alumnos	Aceptación de alumnos preinscritos
19/09/2017	Estado del máster Revisión Guía docente Previsión de reuniones con profesorado y alumnos Información reforma del máster Cambios composición Comisión Académica	Reiterar la petición de aprobación de la reforma a los decanatos. Previsión de reuniones por parte del coordinador de cara al nuevo curso

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado del máster se compone de una amplia nómina de profesores de contrastada experiencia, contando entre ellos con 4 catedráticos, 13 profesores titulares, 6 profesores contratados doctores, y 2 profesores asociados, sumando, entre todos, un total de 56 sexenios. La baja tasa de matriculación sigue siendo un problema que se vio agudizado en el curso en análisis, sin embargo en esta ocasión la implicación del profesorado y del alumno permitió que las evaluaciones en Docencia fuesen más numerosas que en el año anterior, teniendo resultados favorables. Así, la participación del profesorado en el programa se ha multiplicado por ocho, suponiendo un 60% del total. Los resultados, además, han sido todos positivos (aunque en estos momentos no hay datos a disposición de la coordinación para saber las diferentes calificaciones positivas). Sin duda, la mejoría ha sido muy importante.

En ese sentido sin duda se ha conseguido un cambio fundamental con los últimos años en todos los indicadores que se tienen en cuenta. Tanto en el número de evaluaciones como en el número de evaluados. Con ello parece haber tenido éxito la política de fomentar la participación en Docencia por parte de la coordinación, comprobando en ese sentido un alto nivel de implicación del profesorado. Es muy posible, además, que no sea más alto debido a la fragmentación docente de las asignaturas (algunos profesores tienen solo 1cr en su docencia, con lo que no era evaluable).

Además, el 100% de evaluaciones positivas dice mucho de la labor docente, mostrando que (sin entrar, al conocer, en el desglose de esas evaluaciones) que no hay errores importantes en la docencia. Se demuestra, así, la alta implicación del profesorado, tal y como se ha comentado.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable, puesto que no hubo prácticas externas en el curso en análisis.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad de la UCM en Másteres están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM.

Los alumnos de Máster pueden solicitar becas para realizar estudios en las universidades europeas a través de los programas Erasmus Plus Estudios Tradicional y Erasmus Prácticas Erasmus Plus Internacional. Así mismo el Máster puede recibir alumnos del extranjero vinculados a los mismos programas, lo que en este título ha ocurrido en diversos años, aunque no en el curso en análisis. También los alumnos de Máster pueden acceder a las convocatorias anuales de estancias por Intercambio por Convenio Internacional de la UCM. Toda la información está recogida en la web, la Oficina de Movilidad de la UCM y el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.

Durante el curso 2015-2016 se puso en marcha por primera vez la apertura de la movilidad a los alumnos por medio del programa Erasmus +, ante la imposibilidad de llevar a efecto el acuerdo específico para el máster en Estudios Medievales dentro del convenio marco establecido entre la UCM y la Université Paris I Sorbonne. El responsable de la implantación fue el vicedecanato de relaciones internacionales de la Facultad de Geografía e Historia, aunque en el curso 2016-2017 había un alumno inscrito, por problemas familiares tuvo que anularlo, cursando el curso de forma normal. No hay, pues análisis posible sobre la participación de alumnos en el plan.

Otro tipo de movilidad no existe en este máster al ser únicamente complutense y no interuniversitario, lo que no hace necesario el desplazamiento del alumno a otros centros.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este aspecto muestra, sin duda, que el máster está aquejado de problemas de cierta relevancia, pero también como las labores de coordinación y reforma empiezan a dar frutos. Si en años

anteriores los tres indicadores mostraban índices bajos (e incluso en alguno de ellos una tendencia descendente), esto parece haberse empezado a modificar en el curso pasado.

Sin duda sigue siendo preocupante la bajada de satisfacción entre los alumnos. Esto nos muestra que los trabajos de cambio y reforma emprendidos por la Comisión Académica no han supuesto aún el suficiente cambio como para que mejore este aspecto. Sin duda una reforma de la organización docente podría mejorarlo, pero cabe plantearse ya, dados los bajos índices durante varios años, la necesidad de plantear una reforma de mayor calado. O al menos así opina el coordinador y la Comisión Académica.

En este sentido hay que ser honestos y reconocer que las bajas calificaciones obtenidas en muchos aspectos, aunque hay una notable mejoría con los resultados del año anterior. Los objetivos de la titulación y la adecuación del plan de estudios han mejorado notablemente. La integración entre teoría y práctica sigue siendo muy baja, sin duda por no tener prácticas el máster. Aun así, la oferta de prácticas extracurriculares en el año en curso posiblemente mejore estas calificaciones. Sin lugar a dudas la peor calificación se obtiene en la relación calidad precio, lo que hace pensar que el precio de las tasas es un problema fundamental (aunque este aspecto es ajeno a la titulación y la universidad). Sigue habiendo aspectos a mejorar: el componente práctico (4,6), la organización y coordinación interna (pese a la mejoría con el año pasado sigue siendo baja: 5,8)

En los indicadores del PDI es donde empezamos a notar un cambio que, ciertamente ha sido notable. Tras un marcado descenso entre el curso 2014/2015 y el 2015/2016, la situación parece haber comenzado a remontar en el curso en análisis. Las labores de coordinación parecen haber empezado a dar frutos en este sentido. Los intentos del coordinador por organizar mejor las asignaturas multidepartamentales y multifacultativas podrían ser un ejemplo: mejorar la comunicación entre los profesores, así como la organización de los cronogramas docentes desde la coordinación ha ayudado en este aspecto. La sensación de los profesores sobre la coordinación muestra unas altas calificaciones, con una media de 7,5 y una moda de 9.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Sigue habiendo una información deficitaria en este aspecto, algo que ya se ha puesto de manifiesto en años anteriores. Más allá de los alumnos que se inscriben en programas de doctorado (la mayor parte en los de Historia y Arqueología y en el de Arte), apenas hay datos hasta este último año en el que se tiene ya constancia de encuestas a egresados de dos cursos anteriores (es decir desde el 2013-2014). Eso quiere decir que para el curso 2016-2017 aún no hay datos, puesto que los datos de los que disponemos son para el mes de marzo de 2016 y de alumnos que acabaron en junio (o septiembre) de 2014.

Para el máster de estudios medievales, además, esta encuesta podría mostrar un fracaso ciertamente relevante e, incluso (como ya mostraba la encuesta del año anterior) casi desolador (un 22% de afiliación, de los cuales solo el 50% son a tiempo completo). Los datos, además, prácticamente se mantienen entre el año tras la egresión y el segundo año. Como el máster no es profesionalizante, su principal salida laboral es la investigación y el doctorado. Esto hace que la mayor parte de los alumnos cuando se les realiza la encuesta muy posiblemente estén todavía en pleno proceso de formación doctoral, con lo cual no trabajan.

Aun así, no deja de ser preocupante que los alumnos perciban que la formación les posibilita poco el acceso al mundo investigador (un 6,7 sobre 10, siendo exactamente la misma la calificación obtenida en la relación entre las competencias recibidas y la formación). Esto lleva a pensar que los alumnos esperaban una mayor formación en investigación que no han obtenido. Es muy posible que la fragmentación docente afecte a esta situación, dada la escasa capacidad de profundización que tiene el profesor cuando imparte pocos créditos. Aun así, esta parte de las encuestas no deja de ser chocante: el máster obtiene un 8 en las prácticas (cuando no tiene prácticas), mientras que obtiene un 6,7 en formación en investigación. Sinceramente, el coordinador se muestra incapaz de encontrar una lógica a ese resultado.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso 2013-2014 se implantó un sistema de quejas y reclamaciones que incluye un buzón on-line colgado en la distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Este buzón está operativo desde septiembre de 2013:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Por otra parte, los estudiantes del máster han hecho llegar a la coordinación o al profesorado del máster sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías tanto formales (instancias vía registro, de forma excepcional) como informales (conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases, e-mails, notas en los casilleros de los despachos... y, principalmente, en las reuniones mantenidas entre el coordinador y los alumnos).

A este respecto dos han sido los canales más útiles y fluidos. Por un lado las mencionadas reuniones del coordinador con los alumnos. Estas fueron convocadas de forma ordinaria, según indica la Memoria del máster, pero también de forma extraordinaria, a petición de los alumnos. Además, la representante de alumnos en la Comisión actuó también como transmisora de las peticiones de sus compañeros ante la Comisión. De todo ello se ha obtenido una información muy valiosa para detectar problemas sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, mal funcionamiento de equipos o aulas deficientemente dotadas, impugnación de calificaciones o asuntos relacionados con programas, calidad y evaluación de las asignaturas. Fruto de ello ha sido la modificación de algunos aspectos: formas de presentación de los trabajos por los alumnos, establecimiento de un código deontológico en los mismos para evitar la reutilización (lo que se hizo a petición de los propios alumnos), y una clarificación de las normas y pasos del TFM.

En este aspecto también se obtuvo una notable mejoría con años anteriores. El tanto por ciento de alumnos que desconocían los canales de quejas se ha reducido de un 60% al 40%. Sin duda esta respuesta parece referirse a las quejas oficiales (dado que la comunicación con el coordinador fue fluida), por lo que habrá que insistir en ello de forma específica en el máster, puesto que parece que los canales a nivel de facultad no han dado los resultados esperados.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Se hizo según consta en la Memoria final del máster, donde se recogen las recomendaciones y las modificaciones realizadas.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No aplicable.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No aplicable.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Dentro del Informe de seguimiento del título relativo al curso 2015-2016, se hicieron una serie de apreciaciones de mejora relativos a diversos aspectos. Se enumeran aquí los mismos, así como la solución que se ha aplicado.

Criterio 1. Se cumplía parcialmente. Se ha incluido la información en la web. Sobre la inserción laboral no se ha incluido al NO ser un máster profesionalizante.

Criterio 2, subcriterio 3, punto 2. La cuestión se ha solventado dada la mayor participación del profesorado en el programa Docencia, tal y como se ha comentado ya.

Criterio 2, subcriterio 3, punto 6.3. En este punto es el rectorado el que informó de que se iba a implementar un sistema. Esto no se ha hecho a día de hoy, lo que impide tener más datos (más allá de los datos de inserción laboral enviados desde el rectorado). Los coordinadores carecen de medios para emprender esta tarea (en muchas ocasiones, y si no son profesores en el máster, carecen, incluso, de los correos electrónicos de los alumnos, con lo que no puede siquiera comunicarse con ellos una vez abandonan el máster).

Criterio 2, subcriterio 4, punto 3. La necesidad de reformas se sigue planteando en el máster, el pesimismo al que se aludía en el informe de la memoria anterior es difícilmente cuantificable, aunque la situación de poco entendimiento entre las diversas facultades a la hora de la reforma del máster (algo ajeno y fuera de la competencia de la coordinación) sin duda no ha mejorado la situación al provocar un estancamiento de las reformas necesarias.

Criterio 2. Subcriterio 7. La reforma del máster ha sido un proceso en constante construcción a lo largo del curso pasado, de ahí la indefinición (tal vez) a la que se aludía en el anterior informe. El hecho de que las facultades no hayan actuado de forma coordinada, o que al menos no haya habido acuerdo entre ellas y sus representantes en el máster ha hecho que la reforma haya estado dirigida en líneas divergentes y por diversas instancias. La ausencia del coordinador en reuniones donde se hablaba de la reforma (al no haber sido convocado, incluso en el mismo rectorado) no mejoró la situación. Sin duda eso ha hecho que, a día de hoy, no se haya avanzado nada en la reforma desde la redacción de la memoria anterior. El máster necesita cambios en profundidad al no haber respondido a las expectativas creadas y a las intenciones que se mostraban en la Memoria. La interdisciplinariedad no ha funcionado a la hora de conseguir una formación homogénea en las distintas líneas de conocimiento que confluyen en el máster. El hecho de que casi 100% del alumnado proceda solo de una de las líneas de conocimiento tal vez haya llevado a esa situación, además de alimentar el descontento entre un alumnado que hubiera preferido poder elegir una línea específica de formación. Por ello se plantea la necesidad de abordar una reforma en profundidad que cree esas líneas de especialización para el alumnado, y que responda mejor a la vocación también del profesorado. Esta reforma, sin embargo, supone una alteración completa de la memoria con lo que requiere un proceso específico ante Madri+d, así como la colaboración entre las facultades.

La compartimentación de la docencia se ha presentado también, al final, como una posibilidad permanente de tendencia al caos y solo en caso de que el coordinador haga hincapié en la necesidad de homogeneización y coordinación entre los distintos profesores se ha tenido éxito para minimizar los problemas. Así, la reforma de ese aspecto (que es el único que se puede acometer sin necesidad de una reforma en la Memoria que obligue al paso por Madri+d) es la que está en marcha.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe se recibió en diciembre de 2016, con una serie de recomendaciones en cuanto a diversos aspectos que se detallan a continuación, junto a las acciones emprendidas:

- Organización y desarrollo: por parte del coordinador se incrementó el esfuerzo a la hora de la coordinación de los profesores en las asignaturas compartidas. Para ello se estableció un cronograma claro y específico, disponible en la web para alumnos

y profesores, indicando claramente los calendarios. Así mismo, se ha hecho hincapié en la elaboración de programas conjuntos para esas asignaturas, buscando la homogeneización y evitar solapamiento de contenido que antes se producía. Por último, el establecimiento de los complementos formativos se está planteando dentro de una reforma del máster.

- Información y transparencia. Todas las guías docentes se han puesto en la página web y se han actualizado. En ellas se incluyeron los profesores implicados. Además, se ha mantenido actualizado también en la página web la información sobre los profesores que imparten el máster, tanto en cuanto a sus datos de contacto como a sus líneas de investigación, siempre con enlace a las webs institucionales (cuando la tienen). Hay que decir que durante gran parte del curso la página permaneció sin actualizar dado que, cuando el encargado de la gestión dejó la Universidad por el fin de su contrato, se tardó más de tres meses en autorizar al coordinador para que pudiese gestionar la web, pese a que se solicitó en diversas ocasiones desde el vicedecanato de Nuevas Tecnologías de la Facultad de Geografía e Historia. Se prevé un problema semejante cuando el coordinador actual deje tal función a finales del curso 2017/2018 (es política y acuerdo del máster interfacultativo hacerlo cada dos años de forma que rote entre las facultades implicadas).
- Sistema de Garantía Interno de Calidad. Desde la coordinación se colaboró con el decanato de Geografía e Historia, y con el vicedecanato de Nuevas Tecnologías de esa misma facultad, para la elaboración de unas encuestas específicas de satisfacción sobre el máster. Estas se llevaron a cabo y la coordinación colaboró también a la hora de informar a los alumnos, que las cumplimentaron. Los resultados el decanato los distribuyó entre los departamentos implicados.
- Resultados del aprendizaje. Se reformó el sistema de presentación y evaluación del TFM, homogeneizando y clarificándolo. La Comisión Académica estableció unas normas claras y únicas, así como una set de documentos de apoyo para las comisiones evaluadoras. Todo ello se publicó en la página web para mayor claridad del alumnado. Además, el coordinador mantuvo una reunión específica sobre el TFM con los alumnos para una mayor claridad.
- Indicadores de rendimiento y satisfacción. A este respecto se han podido contar con los nuevos datos facilitados desde el rectorado, que permiten un conocimiento de la evolución de los egresados. Este aspecto, pues, es ajeno a la coordinación y la Comisión Académica, pero ha sido solventado también.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogido cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

En el curso 2016-2017 no se procedió a ninguna desactivación más de asignaturas.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

En el curso 2016-2017 no se realizaron y, aunque se previeron para el curso siguiente, tampoco se ha llevado a cabo por los desacuerdos entre facultades y vicerrectorado.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Alta funcionalidad de la Comisión Académica	La Comisión ha actuado rápidamente para modificar aspectos que podían suponer un problema para el máster: solventando disfuncionalidades, atendiendo sugerencias de profesores y alumnos.	Mantener la política actual: comunicación constante entre profesorado y alumnado con la Comisión, actuación inmediata de la Comisión ante la existencia de problemas o la posibilidad de ellos.
Indicadores de resultado	Recuperación de la tasa de graduación	Posiblemente no es un dato especialmente fidedigno, dado que por diversas causas, entre ellas las económicas, los alumnos tienden cada vez más a cursar el máster en dos años, lo que reduce la tasa de graduación en un año pero la eleva al siguiente. Aun así, las labores de coordinación y tutorización son sin duda importantes en este sentido, al incidir en la fidelización del alumno y en	Mantener el contacto entre el coordinador y los alumnos que tienen pendientes parte del máster (ya sea asignaturas o TFM). Facilitar en la medida de lo posible el finalizar esas partes (no exigir, por ejemplo, un nuevo tutor en caso de que, al pasar de un año a otro el trabajo, el primero no sea ya profesor del máster y, con ello, tenga que buscarse un nuevo tutor: esta reforma se ha acometido en el curso 2017-2018).

	<p>Satisfacción del profesorado con el título</p> <p>Organización docente: concentración de las clases en cuatro días por la tarde</p>	<p>conseguir que finalice sus estudios.</p> <p>La coordinación de horarios y asignaturas sin duda ha facilitado la labor de los docentes y ha permitido el ascenso.</p> <p>Sin duda facilita el que alumnos que trabajen puedan seguir el curso, así como dar tiempo al estudio por parte de los alumnos.</p>	<p>Mantener la intervención de la coordinación.</p> <p>No modificar, en ese sentido, la organización docente.</p>
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Incremento de la participación en Docencia.	Se ha incrementado notablemente la participación del profesorado, siempre con una buena calificación	Mantener las políticas iniciadas para mantener el éxito alcanzado.
Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Alta cualificación de los docentes	La gran cantidad de profesorado implicado y la presencia de notables especialistas entre ellos, supone un atractivo para los alumnos.	Mejorar en la medida de lo posible la organización docente para permitir que las asignaturas sigan siendo atractivas a los profesores especialistas en las diversas materias.

*** Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: "Ver apartado XX".**

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultad de seguimiento de egresados y PAS	Falta de herramientas y dificultad de su diseño. El coordinador no tiene acceso, ni capacidad de hacerlo, a los datos, ni a la infraestructura necesaria para recabarlos.	Se han incorporado las encuestas del PAS y de egresados, pero hay que mejorar la cuestión de los egresados ampliando los datos de estos	Vicerrectorado de calidad	2015/2016	En proceso
				Coordinador	2017/2018	En proceso
Indicadores de resultado	Incremento de la tasa de abandono y reducción de la tasa de graduación.	No finalización del máster (aunque sea en muy escaso número).	Incrementar el seguimiento tutorial de los alumnos, detectar problemas y buscar soluciones.	Profesores y coordinación.	2017/2018	En proceso
	Baja satisfacción de los alumnos con el máster.	Reiteraciones con conocimientos de grado y entre asignaturas. Fallos en la interdisciplinariedad.	Incrementar la presión de la coordinación para evitar las superposiciones entre docentes. Revisar la composición de las asignaturas. Revisión de la Memoria.	Profesores, coordinación y Comisión Académica del máster y, previsiblemente, de la Universidad, junto a Madri+d.	2017/2018	En proceso

Sistemas para la mejora de la calidad del título	Retrasos en las calificaciones.	Retraso en la entrega de actas por algún profesor.	Reiterar la necesidad de cumplir las fechas.	Coordinación	2017/2018	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Baja tasa de alumnado	Altas tasas, la condición de no profesionalizante del máster	Fomentar la vertiente práctica del máster así como la iniciación de la investigación.	Coordinación y profesorado	2017/2018	En proceso
Modificación del plan de estudios	Falta de especialización en las distintas líneas que componen el máster.	El máster está pensado para mostrar una visión del periodo medieval desde el punto de vista del arte, la literatura, la historia y el pensamiento. No hay una especialización en ninguno de ellos, pese a que los alumnos lo demandan.	Reforma del máster.	Decanatos, Comisión Académica	2017/2018	En proceso
Otros	Fragmentación docente de las asignaturas.	Hay asignaturas que, buscando una multidisciplinariedad, se dividieron entre	Modificación de la organización docente y el reparto de esas asignaturas.	Comisión académica y decanatos	2017/2018	En proceso

		facultades, llegando a haber tres profesores en una asignatura de 3cr.	Concentrar la docencia: una asignatura, un profesor.			
--	--	--	--	--	--	--

***Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018